



R- DNAT - 2018 - 1282

Salta, 26 de septiembre de 2018

EXPEDIENTE N° 10.480/2016

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 41, elevado por el estudiante Jorge Ariel Aguado - LU: 409.193, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando se fije fecha para la defensa de su Tesina, pedido que cuenta con el aval del Director M.Sc. Héctor Alejandro Regidor, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2016-1261 (fs.29/30), de fecha dos de agosto de dos mil dieciséis.

Que a fs. 38, obra resolución DNAT-2018-0673, de fecha cinco de junio de dos mil dieciocho, otorgando una prórroga hasta el día viernes siete de diciembre de dos mil dieciocho para que el estudiante defienda su trabajo de tesina.

Que a fs. 41, el estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves veintisiete de septiembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- FIJAR** el día jueves veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho a hs. 14:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina del estudiante Jorge Ariel Aguado - LU: 409.193, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: “Aplicación del índice de calidad de agua al agua de consumo de Comodoro Rivadavia”, dicho tribunal estará integrado por:

TITULAR: LIC. MONICA PASCULLI  
DRA. LILIANA MORAÑA  
LIC. MARCELA ROMERO

**ARTICULO 2º.- HAGASE** saber a quien corresponda, gírese copia a los integrantes del tribunal, Directora, alumno y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS A. HERRANDO  
VICE-DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES